

MUNICIPIO DE SINALOA
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. OPD-DOP-SIN-2021-021

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA
EMITIR EL FALLO”**

En la ciudad de Sinaloa de Leyva, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa, en la sala de cabildos del H. Ayuntamiento de Sinaloa, sita en Palacio Municipal, Hidalgo y Morelos S/N, Col. Centro, siendo las 13:00 horas del día 08 de junio de 2021 y de conformidad al artículo 39, fracción I, en relación directa y derivado de las atribuciones otorgadas con el artículo 33, así como con fundamento en el artículo 53 y 59, todos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se reúnen el C. Juan Manuel Rubio Garcia, Auxiliar Técnico de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Sinaloa, EL c. Lamberto León Alvarado, Auxiliar Técnico de la Dirección de Obras Públicas y el C. Ernesto de Jesús Guzmán Cota, Contralor Municipal, a efecto de **DICTAMINAR** sobre las propuestas presentadas ante el área convocante tal y como quedo asentado en el acta de presentación y apertura de propuestas de fecha 07 de junio de 2021, sobre el Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional, número **No. OPD-DOP-SIN-2021-021** en lo relativo a la obra: **“Construcción de pavimento hidráulico en calle Pedro Álvarez entre calle 1 y calle 3 en la localidad de Maquipo, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa”** Se hace constar lo siguiente:

I.-Cronología de hechos.-

1.- Con fecha 19 de abril de 2021, mediante Oficio de Aprobación, con cargo al Programa de Obra Pública Directa (OPD), se aprobó la ejecución de la obra “Construcción de pavimento hidráulico en calle Pedro Álvarez entre calle 1 y calle 3 en la localidad de Maquipo, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa”, con un presupuesto por un importe de \$ 4,611,464.13 (Son: Cuatro millones seiscientos once mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 13/100 M.N.) importe neto, mismos recursos que serán liberados por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Sinaloa.

2.-Que por ser obra con monto autorizado por \$ 3,975,400.11 (Importe sin incluir I.V.A.), y considerando lo establecido en el primer párrafo del artículo 39, mismo que recae a lo previsto en la fracción I de dicho artículo de la Ley que regula la materia, y basándonos en que el importe del presupuesto base excede el límite establecido en el primer párrafo del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, que es de quince mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) más el impuesto al valor agregado, que a la fecha de la publicación de la convocatoria presento un valor de \$ 89.62, lo cual nos da la cantidad de \$ 1'344,300.00 más I.V.A. nos remite al procedimiento por licitación pública. Que para llevar a cabo la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra referida se cuenta con el

MUNICIPIO DE SINALOA
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. OPD-DOP-SIN-2021-021

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA
EMITIR EL FALLO”**

proyecto ejecutivo, así como con los demás elementos y anexos que integran el expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente.

3.- Con fecha 07 de mayo de 2021, se publicó la convocatoria para la licitación pública núm. **OPD-DOP-SIN-2021-021** relativa a: **“Construcción de pavimento hidráulico en calle Pedro Álvarez entre calle 1 y calle 3 en la localidad de Maquipo, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa”** habiéndose registrado las siguientes personas:

- Comercial de acero y materiales de construcción S.A. de C.V.
- Ángel Alberto Cedano Flores
- Urbanización y edificaciones URZS S. de R.L. de C.V.

En la convocatoria y bases de concurso expedidas por la convocante se establecieron los alcances técnicos mínimos indispensables de la obra en cuestión.

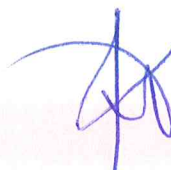
4.- Con fecha 17 de mayo de 2021, a las 12:00 hrs., se celebró la visita al sitio de la obra habiendo asistido las siguientes personas:

- Comercial de acero y materiales de construcción S.A. de C.V.
- Ángel Alberto Cedano Flores
- Urbanización y edificaciones URZS S. de R.L. de C.V.

5.-Con fecha 20 de mayo de 2021, a las 12:00 hrs., se celebró la junta de aclaraciones.

6.-Fecha, hora y lugar de la junta de presentación y apertura de propuestas.

El día lunes 07 de junio del año en curso, a las 12:00 horas, en la sala de cabildos del H. Ayuntamiento de Sinaloa, sita en Palacio Municipal, Hidalgo y Morelos S/N, Col. Centro, Sinaloa de Leyva, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa, se realizó la junta de presentación y apertura de propuestas, presentándose y admitiéndose de forma preliminar, las propuestas siguientes:



MUNICIPIO DE SINALOA
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. OPD-DOP-SIN-2021-021

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA
EMITIR EL FALLO”**

NÚM.	PARTICIPANTES	RELACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES Y TÉCNICOS	RELACIÓN DE DOCUMENTOS ECONÓMICOS E IMPORTE SIN IVA	DICTAMEN
1	Comercial de acero y materiales de construcción S.A. de C.V.	Presenta documentos adicionales (del AD1 al AD 11) anexos técnicos (del AT 1 al AT 13)	Presenta Anexos económicos (del AE 1 al AE 16) \$ 3,972,945.49	Aceptada preliminarmente
2	Ángel Alberto Cedano Flores	Presenta documentos adicionales (del AD1 al AD 11) anexos técnicos (del AT 1 al AT 13)	Presenta Anexos económicos (del AE 1 al AE 16) \$ 3,949,690.20	Aceptada preliminarmente
3	Urbanización y edificaciones URZS S. de R.L. de C.V.	Presenta documentos adicionales (del AD1 al AD 11) anexos técnicos (del AT 1 al AT 13)	Presenta Anexos económicos (del AE 1 al AE 16) \$ 3,897,674.51	Aceptada preliminarmente

7.- El día lunes 08 de junio de 2021 a las 13:00 horas, en la sala de cabildos del H. Ayuntamiento de Sinaloa, sita en Palacio Municipal, Hidalgo y Morelos S/N, Col. Centro, Sinaloa de Leyva, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa, se realizó la Junta para evaluar de forma cualitativa y elaborar el dictamen que servirá de base para la emisión del fallo el cual está programado para el día viernes 10 de junio del año en curso a las 14:00 horas en las misma locación anteriormente referida para la reunión de este Comité.

II. Criterio utilizado para la evaluación de las propuestas.

La evaluación se llevó a cabo por el mecanismo de puntos y porcentajes para la propuesta técnica y por el mecanismo de Tasación Aritmética para la propuesta económica, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y como quedó establecido en las bases de licitación respectivas.

III. Evaluación de las propuestas.

MUNICIPIO DE SINALOA
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. OPD-DOP-SIN-2021-021

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA
EMITIR EL FALLO”**

Se analizó primeramente las propuestas técnicas, incluyendo la documentación adicional y una vez realizado ello, lo hizo respecto de las propuesta económicas, siempre que hubiesen cumplido satisfactoriamente con las condiciones y criterios establecidos por la convocante en las bases de licitación y el porcentaje mínimo requerido para la solvencia de la propuesta técnica, que es de 37.5 puntos de los 50 máximos que se pueden obtener en la evaluación de puntos y porcentajes que contempla el artículo núm. 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas del Estado de Sinaloa. Es en este tenor respecto de la evaluación técnica de cada uno de los licitantes se encontró lo siguiente:

Evaluación Técnica.-

1.- **“Comercial de acero y materiales de construcción S.A. de C.V.”**, una vez que se realizó la revisión de manera cualitativa, la documentación de la propuesta que comprende los requisitos técnicos solicitados, resultó ser una propuesta **técnica solvente** ya que cumplió de manera satisfactoria con la condiciones legales y criterios establecidos en las bases de licitación y en lo establecido en el artículo núm. 53 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. (Ver anexo I que contiene la revisión técnica de los licitantes).

2.- **“Ángel Alberto Cedano Flores”**, una vez que se realizó la revisión de manera cualitativa, la documentación de la propuesta que comprende los requisitos técnicos solicitados, resultó ser una propuesta **técnica solvente** ya que cumplió de manera satisfactoria con la condiciones legales y criterios establecidos en las bases de licitación y en lo establecido en el artículo núm. 53 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. (Ver anexo I que contiene la revisión técnica de los licitantes).

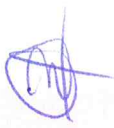
3.- **“Urbanización y edificaciones URZS S. de R.L. de C.V.”**, una vez que se realizó la revisión de manera cualitativa, la documentación de la propuesta que comprende los requisitos técnicos solicitados, resultó ser una propuesta **técnica solvente** ya que cumplió de manera satisfactoria con la condiciones legales y criterios establecidos en las bases de licitación y en lo establecido en el artículo núm. 53 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. (Ver anexo I que contiene la revisión técnica de los licitantes).

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas:

No hubo propuestas desechadas.

MUNICIPIO DE SINALOA
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. OPD-DOP-SIN-2021-021

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA EMITIR EL FALLO”**



Como resultado del análisis de las propuestas técnicas que cumplieron con los requisitos técnicos solicitados, se obtuvo lo siguiente:

No.	LICITANTE	CALIDAD DE LA OBRA 17 PUNTOS							CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS				EXPERIENCIA ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 13 PUNTOS		CUMPL. CONTR. 5 PUNTOS	CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS		PUNTAJACION PROP. TEC. 50 PUNTOS
		2 Punto MATERIALES	2 Punto MANO DE OBRA	3 Punto MAQ. Y EQUIPO	2 Punto PROF. TECNICOS	3 Punto PROC. CONSTRUCTIVO	3 Punto PROGRAMAS	2 Punto PLAN. INTEGRAL	5 Punto RECURSOS HUMANOS	5 REC. ECONOMICO	1 Punto Puntos	1 Punto MIPYMES	6.50 Punto EXPERIENCIA	6.50 Punto ESPECIALIDAD		5 Punto CUMPL. CONTRATOS	1.50 Punto MAT., MAQ. EQ. DE INST. PERM.	
1	COMERCIAL DE ACERO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	5/3	5/3	3	1.5	1.5	39
2	ANGEL ALBERTO CEDANO FLORES	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	5/3	5/3	4	1.5	1.5	40
2	URBANIZACION Y EDIFICACIONES URZS S. DE R.L. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	6/4	6/4	5	1.5	1.5	43
TOTAL																		



MUNICIPIO DE SINALOA
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. OPD-DOP-SIN-2021-021

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA
EMITIR EL FALLO”**

Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes cuyas propuestas Si se consideran SOLVENTES en su aspecto técnico, por cumplir todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solventes, son los siguientes:

No.	LICITANTE	PUNTOS TECNICOS
1	COMERCIAL DE ACERO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	39.00
2	ANGEL ALBERTO CEDANO FLORES	40.00
3	URBANIZACION Y EDIFICACIONES URZS S. DE R.L. DE C.V.	43.00

Se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente: No deberá ser mayor al presupuesto base ni menor al 90 % de dicho presupuesto.

Presupuesto base: \$ 3,975,400.11 Incluye IVA
90 % del presupuesto base: \$ 3,577,860.10 Incluye IVA
Rango: \$ 3,975,400.11 a \$ 3,577,860.10 Incluye IVA

Se anotan las propuestas con sus importes para analizar si están dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

No.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA	RESULTADO
1	COMERCIAL DE ACERO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$ 3,972,945.49	SOLVENTE
2	ANGEL ALBERTO CEDANO FLORES	\$ 3,949,690.20	SOLVENTE
3	URBANIZACION Y EDIFICACIONES URZS S. DE R.L. DE C.V.	\$ 3,897,674.51	SOLVENTE

Se anotan las propuestas que quedaron dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética.

No.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	COMERCIAL DE ACERO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$ 3,972,945.49
2	ANGEL ALBERTO CEDANO FLORES	\$ 3,949,690.20
3	URBANIZACION Y EDIFICACIONES URZS S. DE R.L. DE C.V.	\$ 3,897,674.51

MUNICIPIO DE SINALOA
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. OPD-DOP-SIN-2021-021



**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA EMITIR EL FALLO”**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUUESTAS SIN IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	COMERCIAL DE ACERO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$2,119,357.48	\$534,279.32	\$438,624.50	\$463,839.20	\$15,355.93	\$171,429.91	\$230,059.15	\$3,972,945.49
2	ANGEL ALBERTO CEDANO FLORES	\$2,013,251.32	\$528,988.95	\$529,810.03	\$399,369.36	\$14,525.73	\$348,596.71	\$115,148.10	\$3,949,690.20
2	EDIFICACIONES URZS S. DE R.L. DE C.V.	\$2,032,057.95	\$538,023.73	\$451,126.27	\$422,969.11	\$14,874.89	\$325,150.88	\$113,471.68	\$3,897,674.51
COSTO DE MERCADO:		\$2,083,739.29	\$583,253.36	\$533,771.93	\$480,114.69		\$0.00		

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS					SUMA F= A+B+C+D+E	DIFERENCIA UTILIDAD - F	RESULTADO
		MATERIALES A	MANO DE OBRA B	MAQUINARIA C	COSTO INDIRECTO D	FINANCIAMIENTO E			
1	COMERCIAL DE ACERO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$35,618.19	-\$48,974.04	-\$95,147.43	-\$16,275.49	\$15,355.93	\$109,422.84	\$62,007.07	SOLVENTE
2	ANGEL ALBERTO CEDANO FLORES	-\$70,487.97	-\$54,264.41	-\$3,961.90	-\$80,745.33	\$14,525.73	\$194,933.88	\$153,662.83	SOLVENTE
2	URBANIZACION Y EDIFICACIONES URZS S. DE R.L. DE C.V.	-\$51,681.34	-\$45,229.63	-\$82,645.66	-\$57,145.58	\$14,874.89	\$221,827.32	\$103,323.56	SOLVENTE



MUNICIPIO DE SINALOA
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. OPD-DOP-SIN-2021-021

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA
EMITIR EL FALLO”**

Una vez realizada la tasación aritmética de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron “SOLVENTES” en la evaluación, fueron los siguientes:

Considerando la puntuación obtenida en la evaluación técnica

No.	LICITANTE	PUNTOS TECNICOS
1	COMERCIAL DE ACERO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	39.00
2	ANGEL ALBERTO CEDANO FLORES	40.00
3	URBANIZACION Y EDIFICACIONES URZS S. DE R.L. DE C.V.	43.00

Orden en que quedaron las propuestas declaradas solventes por la convocante:

No.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA	RESULTADO
1	URBANIZACION Y EDIFICACIONES URZS S. DE R.L. DE C.V.	\$ 3,897,674.51	SOLVENTE
2	ANGEL ALBERTO CEDANO FLORES	\$ 3,949,690.20	SOLVENTE
3	COMERCIAL DE ACERO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$ 3,972,945.49	SOLVENTE

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública:

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor y tener mayor puntaje en la propuesta técnica, a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

No.	LICITANTE	(\$) IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	PUNTOS TECNICOS
1	URBANIZACION Y EDIFICACIONES URZS S. DE R.L. DE C.V.	\$ 3,897,674.51	43.00

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo:

La firma del contrato se llevará a cabo el día 11 de junio de 2021 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección de obras públicas del Municipio de Sinaloa.





MUNICIPIO DE SINALOA
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. OPD-DOP-SIN-2021-021

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA
EMITIR EL FALLO”**

Plazo y fecha de inicio de los trabajos:

El plazo para realizar los trabajos de obra pública de mérito, no excederá de 109 (ciento nueve) días naturales.


El inicio de los trabajos se efectuará el día 14 de junio de 2021 y consecuentemente se concluirán el día 30 de septiembre de 2021.

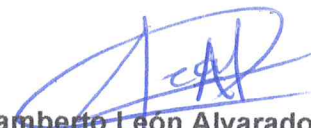
Forma en que se notificará el fallo a los licitantes:

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 10 de junio a las 14:00 horas, en sala de cabildos del H. Ayuntamiento de Sinaloa, sita en Palacio Municipal, Hidalgo y Morelos S/N, Col. Centro, Sinaloa de Leyva, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa.

El presente dictamen, se elabora en dos juegos originales, en la Ciudad de Sinaloa de Leyva, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa, siendo 14:00 horas del día 08 de junio de 2021, y se firma por los representantes del Municipio.

Municipio de Sinaloa


C. Juan Manuel Rubio García
Auxiliar Técnico
Dirección de Obras Públicas


C. Lamberto León Alvarado
Auxiliar Técnico
Dirección de Obras Públicas


C. Lic. Ernesto de Jesús Guzmán Cota
Contralor Municipal